



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 012 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 23

Fecha: 15/01/2021

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 012 2018 00078 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COMERCIAL A.V. VILLAS S.A.	GUILLERMO MELO McCORMICK	Auto aprueba liquidación	12/02/2021		
68001 31 03 012 2018 00119 00	Ejecutivo	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	LUIS HERNANDO MENDOZA QUITIAN	Auto termina proceso por desistimiento	12/02/2021		
68001 31 03 012 2018 00132 00	Verbal	RAIMUNDO ANTONIO ANGEL JARAMILLO	BANCO POPULAR S. A.	Auto requiere Se requiere al demandante para que instale nuevamente la valla	12/02/2021		
68001 31 03 012 2018 00353 00	Ejecutivo	AGROPECUARIA ALIAR S.A	BRAGANZA S.A.S.	Auto aprueba liquidación	12/02/2021		
68001 31 03 012 2018 00362 00	Ejecutivo	CLAUDIA MARCELA SERRANO BARCO	CLARA INES SERRANO MEJIA	Auto ordena enviar proceso Juzgado Cuarto Civil Municipal de Bucaramanga	12/02/2021		
68001 31 03 012 2018 00366 00	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A.	FABIO ENRIQUE ROJAS LOZANO	Auto ordena comisión Juzgados Civiles Municipales de Barranquilla	12/02/2021		
68001 31 03 012 2019 00137 00	Ejecutivo	CLINICA PIEDECUESTA S. A.	COOMEVA EPS S.A	Auto requiere Para realizar notificación	12/02/2021		
68001 31 03 012 2019 00137 00	Ejecutivo	CLINICA PIEDECUESTA S. A.	COOMEVA EPS S.A	Auto decreta medida cautelar	12/02/2021	2	
68001 31 03 012 2020 00162 00	Ejecutivo	RODRIGUEZ Y CORREA ABOGADOS S.A.S.	LUIS EMILIO MARTINEZ HERNANDEZ	Auto decreta medida cautelar	12/02/2021		
68001 31 03 012 2020 00166 00	Ejecutivo	MARIA EUGENIA ALONSO DE SANTAMARIA	LUIS ALFREDO CAÑON FLECHAS	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Se reconoce personería y se rechaza recurso de reposición	12/02/2021		
68001 31 03 012 2021 00003 00	Verbal	GLADYS BELEN LAGUADO CRISTANCHO	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Auto inadmite demanda Se realiza publicación del auto de fecha 10 de febrero de 2021, toda vez que por error se omitió registrarlo en el estado del 11 del mismo mes.	12/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/01/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.



MARITZA MUÑOZ GOMEZ
SECRETARIA